



Tegucigalpa M.D.C. 18 de marzo de 2024

ENMIENDA No. 2

Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-026-12-2023

“Adquisición de Mobiliario, equipo y electrodomésticos para el nuevo edificio del Consejo Nacional Electoral”

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por este medio hace formal enmienda a los pliegos de condiciones, de la Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-026-12-2023 “Adquisición de mobiliario, equipo y electrodomésticos para el nuevo edificio del Consejo Nacional Electoral” y en atención a lo dispuesto en el Artículo No. 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y la cláusula IO-10 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION del pliego de condiciones, hace saber:

1. Se **modifica** de la IO-05.1 PRESENTACIÓN DE OFERTAS y de la ENMIENDA NO. 1 de fecha 09 de enero de 2024; leyéndose a partir de la fecha de la siguiente manera:

Se presentará una (1) oferta Original dos (2) copias en: oficinas del Consejo Nacional Electoral (CNE) Ubicada en:

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.,

El día de presentación de ofertas será: lunes 22 de abril de 2024.

La hora límite de presentación de ofertas será: 10:29 a.m.

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en oficinas del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicada en: Edificio edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., **a partir de las: 10:30 a.m.**

Del acto de presentación y apertura de ofertas se levantará un acta, misma que será publicada en el sistema HonduCompras.

Las personas que haga entrega de la oferta deberán estar debidamente acreditada (nota de autorización para la persona que presente la oferta, firmada y sellada por la máxima





autoridad) al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección, anteriormente citada.

Las ofertas deberán presentarse por lote completo. Los oferentes podrán cotizar todos los lotes, varios lotes o por un solo lote.

2. Se **modifica** el párrafo tercero de la cláusula IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN y de la ENMIENDA NO. 1 de fecha 09 de enero de 2024; leyéndose a partir de la fecha de la siguiente manera:

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del **08 de abril de 2024 a las 5:00 p.m.**

Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta

FAVOR TOMAR NOTA

ESTA ENMIENDA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Atentamente,



LIC. SUANY YOLANDA NUÑEZ LAGOS
Dirección Administrativa y Financiera
Consejo Nacional Electoral

